	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 144	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 20

ACTA: 144

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 9:00 A.M

FECHA: AGOSTO 02 DEL 2024

LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 02 de Agosto de 2024 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.


ACTA 131 DE JULIO 16 DE 2024

4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proyectos de acuerdo para segundo debate.

- **PROYECTO DE ACUERDO 026 DE 2024.**

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS”.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 144	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 20

6. Propositiones y varios.


El Vicepresidente Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	AUSENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	14
CONCEJALES AUSENTES	05

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 144	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 20

El Secretario General deja constancia que los Honorables Concejales **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA, EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA, CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ, LILIANA MENDOZA RORIGUEZ y MARCOS OLARTE RAMIREZ** llegaron en el quinto punto de la sesión del día de hoy.

El Secretario General deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Vicepresidente Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Vicepresidente Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	AUSENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 144	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 20

QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRÓ	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	14
CONCEJALES AUSENTES	05

El Vicepresidente Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Vicepresidente Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** pregunta al Secretario General si se encuentran actas por aprobar.

El Secretario General informa que se encuentra el Acta 131 de Julio 16 de 2024 por aprobar.

El Vicepresidente Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** pregunta si esta acta fue enviada a todos los correos de los honorables concejales.

El Secretario General informa que el acta fue enviada a todos los correos de los honorables concejales.

El Vicepresidente Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** pregunta al Secretario General si ese día asistieron todos los Honorables Concejales.


El Secretario General informa Si señor presidente asistieron todos los honorables concejales.

El Vicepresidente Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** somete a consideración el acta 131 de Julio 16 de 2024, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ACTA 131
-----------------	-----------------

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 144	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 20

ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDÁ GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	AUSENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	14
CONCEJALES AUSENTES	05

El Vicepresidente Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Vicepresidente Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** pregunta al secretario general si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que No se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Vicepresidente Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

Solidario, Comprometido y Participativo

	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>Código: PCP-FR01</p>
	<p>ACTAS DE PLENARIA No. 144</p>	<p>Versión: 06 Fecha: 10/01/2024</p>
		<p>Página 6 de 20</p>

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para segundo debate.

El Vicepresidente Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** pregunta al secretario general si se encuentran proyectos de acuerdo para segundo debate.

El Secretario General informa que Si se encuentra el Proyecto de acuerdo 026 de 2024 para segundo debate.

El Vicepresidente Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** expresa: "Se encuentra el honorable concejal ponente?".

El Secretario General informa Si señor vicepresidente, se encuentra el honorable concejal Diego Mancilla.

El Secretario General da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 026 de 2024.

DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON
Concejal de Floridablanca
2024 - 2027

Floridablanca, Agosto 01 de 2024

HONORABLES CONCEJALES
Municipio de Floridablanca

Referencia: **PONENCIA PARA "SEGUNDO" DEBATE DEL PROYECTO DEL ACUERDO MUNICIPAL N° 026 DE 2024.**

El señor Presidente del Honorable Concejo de Floridablanca señor **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** me designó la ponencia del proyecto de acuerdo de la referencia, dando cumplimiento a la ley y reglamento interno del Concejo Municipal y con relación al contenido de la Resolución No. 007 de 2024 en la cual me exigen como miembro de la comisión a quien correspondió el estudio y opinión del proyecto en menoscabo por la cual me permito presentar ponencia para **SEGUNDO DEBATE** en los siguientes términos:



CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
Referencia: Diego Fernando Mancilla Leon
Destinatario: 0001 - Honorable Concejo Municipal
Asunto: Ponencia

1. JUSTIFICACION

El señor alcalde municipal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**, presentó a esta Corporación para su estudio y trámite correspondiente el **Proyecto de acuerdo No. 026 de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS"**

2. OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

El Proyecto de Acuerdo, tiene por objeto 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS" y mediante este proyecto autorizar al alcalde para que en el marco de la legalidad asuma compromisos de vigencias futuras en el Municipio de Floridablanca.

3. MARCO JURIDICO Y LEGAL


A parte jurídica y normativa del Proyecto de Acuerdo, se encamina correctamente a la justificación legal del proyecto.

En la elaboración de presente Proyecto de Acuerdo que se pone en consideración del Honorable Concejo Municipal de Floridablanca se tuvieron en cuenta entre otras las siguientes bases normativas, entendiéndose en ellas incluidas todas las que les sean complementarias, las adiciones, modificaciones.

Constitución Política de Colombia

señala el Artículo 287 que "Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 144	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 20

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** somete a consideración la ponencia del proyecto de acuerdo, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.


El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.


CONCEJAL	PONENCIA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	NEGATIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	NEGATIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
VOTOS NEGATIVOS	04

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha sido aprobada la ponencia del proyecto de acuerdo 026 del 2024".

El Secretario General da lectura al proyecto de acuerdo 026 del 2024.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 144	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 20

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR06
	ACUERDOS MUNICIPALES	Versión: 01 Fecha: 19/02/2024
		Página 1 de 6

**ACUERDO NO. 026 DE 2024
(AGOSTO 02)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS."

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (SANTANDER), En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el decreto 111 de 1998, el artículo 1 de la Ley 819 de 2003, Acuerdo 028 de 2.019, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que, el artículo 313 de la Constitución Política, numeral 3 establece: "Corresponde a los concejos: (...) 3.3. Autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempore precisas funciones de las que corresponden al Concejo". (...).
- 2. Que, el artículo 352 de la Constitución Política dispuso, "Además de lo señalado en esta Constitución, la ley orgánica del presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el plan nacional de desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar."
- 3. Que, el artículo 353 de la Constitución Política establece: "Los principios y las disposiciones establecidos en este título se aplicarán, en lo que fuere pertinente, a las entidades territoriales, para la elaboración, aprobación y ejecución de su presupuesto."
- 4. Que, en el Decreto 111 de 1998 estatuto orgánico de presupuesto nacional determina en su artículo 23, que las entidades territoriales podrán adquirir la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de otras vigencias futuras, cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas, previas autorizaciones del concejo municipal, siempre que estén consignados en el plan de desarrollo respectivo y que sumados todos los compromisos que se pretendan adquirir por esta modalidad, no excedan su capacidad de endeudamiento.
- 5. Que, la Ley 819 de 2003 establece en su artículo 10 lo siguiente:

"VIGENCIA 3 FUTURA 3 ORDINARIA 3. El artículo 90 de la Ley 179 de 1994 quedará así:


El Concejo podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas siempre y cuando se cumpla que:

- a) El monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulte las metas plurienales del Ministerio Fiscal de Mediano Plazo de que trata el artículo 10 de esta ley;
- b) Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas;

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DIEGO MANCILLA**.

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloidablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 144	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 20

El Honorable Concejal **DIEGO MANCILLA** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente para presentar una proposición verbal para eliminar el artículo tercero, facúltese al alcalde municipal para que hagan las correcciones de suma leyenda, codificación y asignación definitiva que pudiera existir en el presente acuerdo municipal y que el artículo cuarto, pase a ser tercero, el artículo quinto, pase a ser cuarto, en el mismo texto del proyecto de acuerdo que se contempla, todo esto a su vez que el proyecto de acuerdo venía siendo proyectado desde el inicio la vigencia y se contemplaba la reclasificación del plan de desarrollo, entonces por ende solicito eliminar este artículo al proyecto".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Se presenta una proposición verbal presentada por el honorable concejal ponente de este proyecto de acuerdo 026 de eliminar el artículo tercero de este proyecto de acuerdo y en los demás artículos pasarán a ser entonces el cuarto, el tercero y así sucesivamente. Vamos a darle la palabra al doctor Gerardo Ramos, representante de la administración municipal y secretario de hacienda de nuestro municipio para que nos dé el aval sobre esta proposición".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Doctor **GERARDO RAMOS**.


El Doctor **GERARDO RAMOS** expresa: "La secretaria de hacienda avala la proposición presentada por el concejal ponente, ya que esta no modifica de fondo el proyecto correspondiente, muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** somete a consideración la proposición, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROPOSICION
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	NEGATIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 144	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 20


CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
DURAN USEDÁ GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	NEGATIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
VOTOS NEGATIVOS	04

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha sido aprobada la proposición presentada por el honorable concejal ponente de este proyecto de acuerdo 026".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DIEGO MANCILLA**.


El Honorable Concejal **DIEGO MANCILLA** expresa: "Manifestarle a los honorables concejales que el proyecto de acuerdo 026 en su justificación legal cumple con los requisitos. Asimismo que la ley orgánica de presupuesto, el decreto 111 atañe que los concejos autorizarán, aprobarán y facilitarán la modificación y ejecución del presupuesto de cada una de las vigencias de las administraciones municipales, de fondo el proyecto cumple con la ley 819 del 2003 en cuanto a la distribución y establecer las vigencias futuras que el decreto 1068 del 2015 en su articulado da a través la parte técnica de la autorización de vigencia futura, la cual fue cumplida cabalidad por la administración municipal a priori de presentar el proyecto de acuerdo que mediante el acta 018 del concejo municipal de política fiscal estableció esta autorización al alcalde municipal en su articulado. El proyecto

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 144	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 20

busca garantizar los recursos requeridos por el municipio de Floridablanca para la vigencia 2024-2027, dar el respaldo legal y esto hago énfasis a los honorables concejales que hay fallos de índole judicial que han abierto y cerrado el tema del carrasco para la disposición final y lo que se pretende con estas vigencias futuras es garantizarle a la CDMB, los recursos que de acuerdo a la disposición técnica por peso de disposiciones finales le corresponde al municipio de Floridablanca y a su vez financiar las obras de adecuación que requiere el carrasco para no entorpecer el funcionamiento, esto lo respalda los estudios y diseños geotécnicos establecidos o realizados por la entidad, por la empresa de aseo de Bucaramanga, para garantizar las obras de adecuación y asimismo atender el fallo judicial, estos recursos al establecer la vigencia futura están comprendidos dentro del plan de acción del área metropolitana de Bucaramanga y ahí corrijo la resolución que es la número 0153 de 2019, donde exhortan para que los concejos municipales estudien la pertinencia de autorizar los recursos económicos en el plan de desarrollo y los presupuestos anuales para la ejecución del plan de acción a corto, mediano y largo plazo, así como implementar las medidas pedagógicas y sancionatorias orientadas a garantizar la reptaciones de la fuente, la implementación de nuevas tecnologías, entre otros. Entonces, en este sentido las obras de mitigación y de respaldo de adecuación del carrasco están las de corto, mediano y largo plazo, por cuanto es necesario realizar las adecuaciones que requiere tanto Floridablanca, como los municipios del área metropolitana para poder contar o seguir contando con el espacio requerido para la disposición final y no asumir costos mayores en otros municipios o en otras entidades de disposición final, como se manifestó en la ponencia, y por último señalar que el 29 de mayo, mediante un acta de audiencia de verificación de cumplimiento, aquí dieron unos compromisos los alcaldes municipales para garantizar los recursos que requiere la EMAF, para hacer las obras de adecuación, con esto se concluye que la cantidad de obra 1G y 1J, va por un presupuesto total de \$14.203.896.603,46 y que al municipio de Floridablanca, de acuerdo a las toneladas dispuestas por cada año, le corresponde el 21.87% y esto asciende a la suma total para los cuatro años de 3,106,392,199 para las cuatro vigencias, así las cosas, en cuanto a la distribución como tal de la vigencia futura, el municipio cumple con la financiación de la misma, por cuanto para la vigencia 2024 ya la secretaria de hacienda ha certificado que cuenta con 584.000.045.130 pesos que cubre en su totalidad el presupuesto de obras del año 2024 y supera el 15 % que establece la norma para poder constituir una vigencia futura como tal, la vigencia futura para las tres vigencias posteriores

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 144	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 20


va a ser de 2.522.347.082,54. Señor presidente como lo he manifestado y su merced lo señala, en la ponencia traté de dilucidar todos los requerimientos de orden técnico que respaldan esta vigencia, que es una situación que se da para poder contar con los derechos de disposición final de residuos y que el establecer la vigencia futura va a poder hacer que la secretaria de hacienda del municipio le pueda certificar al juez que está cumpliendo con los requerimientos y con lo señalado en las resoluciones y minimizaremos el riesgo de que en vigencias posteriores 2025 a 2027 por un fallo y por no atenderlos compromisos nos vuelvan y nos cierren el carrasco y el municipio de Floridablanca tuviese que asumir gastos mayores para el traslado de los residuos a otros municipios, todo esto justifica el proyecto de acuerdo, honorables compañeros y respetuosamente solicito el apoyo para beneficiar y garantizar la estabilidad y el manejo de los residuos sólidos del Municipio de Floridablanca y por ende de la población, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "El problema es que nos podríamos meter en un desacato de acuerdo a esta orden judicial que se dio en su momento el juez y no solamente sería eso lo que le costaría al municipio de Floridablanca, para ir a llevar los residuos que se recojan a otro municipio y eso sería mas costoso, entiendo que esto sería un tema delicado donde no se llegara a aprobar este proyecto de acuerdo porque es la plata para poder arreglar las cárcavas donde se depositan estas basuras y estos tonelajes que se recogen en el municipio”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JUAN TARAZONA**.

El Honorable Concejal **JUAN TARAZONA** saluda a los presentes y expresa: "Refiriéndome a lo que usted manifestaba no sería un desacato, toda vez que nosotros como corporados no podemos administrar, nosotros no podemos coadministrar y eso es directamente relacionado a la función de la administración municipal, nosotros acá no estamos haciendo un desacato si se decide votar negativo el proyecto de acuerdo, toda vez que son unas vigencias futuras y como ya lo manifestó el ponente en la magistral ponencia, el señor alcalde es la persona quien decide cómo se deben y cuando se deben invertir los recursos, si el señor alcalde debe darle manejo o debe darle seguimiento a un fallo el señor alcalde es

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 144	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 20

el que va a responder, si él no le da cumplimiento él es el que entraría en un desacato, nosotros como corporados no entraríamos en un desacato, toda vez que nosotros no hacemos parte de ese proceso para hacer esa salvedad y esa aclaración, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Pero si nosotros no le damos la herramientas al alcalde difícil la situación”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DIEGO MANCILLA**.

El Honorable Concejal **DIEGO MANCILLA** expresa: "De pronto para hacer una aclaración, hoy por disponibilidad y por indicación que ha realizado el señor secretario de hacienda le recomienda al alcalde municipal para que presente a esta corporación, minimizar el riesgo como lo dije en la intervención y por ende en los plazos establecidos y si no se da la garantía, entendamos que esto lo va a realizar también los otros municipios con el fin de dar una respuesta a un juzgado y poder garantizar o postergar alguna decisión de fondo que ponga en riesgo no solamente para Floridablanca, sino para el área metropolitana, el cumplimiento del fallo. Entonces aquí lo que se busca obviamente si hay un tema que alguno de los municipios no cumplan con lo señalado por el juez, ponemos en riesgo la disposición final y como área metropolitana lo que se quiere es actuar y entiendo como lo plasma el proyecto de acuerdo, se busca es garantizar desde la primera vigencia los cuatro años tanto para Floridablanca y ese compromiso que debe realizar el área metropolitana para que los cuatro alcaldes también asignen los recursos requeridos y lo que se minimiza, como bien lo dice el presidente, es ninguna administración incurra en un desacato porque alguna de ellas lo hace y damos pie para que el juez, tome otra decisión de fondo y podemos incurrir nuevamente como pasó en el 2022, de que cierren nuevamente el carrasco, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Podríamos mirar el tema de salud pública”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR BOHORQUEZ**.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 144	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 20


El Honorable Concejal **NESTOR BOHORQUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Tengo que intervenir señor presidente porque no puedo ser irresponsable con la ciudad, no podemos vivir emergencias sanitarias que ya se han vivido en el municipio, no podemos generar caos de salubridad en la segunda ciudad del departamento de Santander, como ya se ha vivido esto acá, ya le han llegado también las notificaciones al concejo, a usted como presidente me imagino que le habrán llegado, tuve la fortuna también de ser presidente de que nos llegaran las notificaciones de ir visitar el carrasco, el sitio de disposición final de los residuos sólidos y creo que el honorable concejal Sergio Caballero, también vivió y conoció esa situación crítica para esta ciudad y toda el área metropolitana, entonces desde luego si llega acá un proyecto pidiéndonos todas las herramientas necesarias para cumplir un fallo judicial y más en el tema de disposición final de los residuos sólidos mi voto será positivo, porque tengo una gran responsabilidad con la ciudad, tengo una gran responsabilidad de que no cierren el carrasco y hay un fallo judicial y todos los municipios tenemos que aportar en igualdad de condiciones a nuestros usuarios, a nuestra cantidad que tenemos en el sitio de deposición de residuos sólidos, creo que el marco legal, constitucional, la exposición de motivos, esa magistral ponencia nos demuestra todo lo que es necesario este proyecto de acuerdo para la ciudad en un tema tan delicado como es este, entonces yo considero señor presidente y por mi parte anuncio mi voto positivo, ya que este proyecto de acuerdo reúne toda la norma constitucional, legal para dar esta vigencia y darle cumplimiento a temas que son de ley de ciudad y que son de gran importancia, gracias".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Les cuento que estamos vinculados en este proceso desde el 2020 o antes honorable concejal".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO CABALLERO**.

El Honorable Concejal **SERGIO CABALLERO** saluda a los presentes y expresa: "Comparto la perspectiva que tienen los compañeros, especialmente la que tiene el corporado Néstor Bohórquez, ya vivimos una emergencia, una dura situación que el área metropolitana vivió con el cierre del carrasco el 13 de agosto del 2021, un problema que desbordó la problemática ambiental y de salubridad en nuestro

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 144	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 20


municipio, que dentro de la experiencia y el espacio que pude acompañar fue un momento crítico que llevó a decretos de emergencias y a una salubridad pública en peligro, hoy comparto esto y desde el conocimiento también quería compartirlas a los compañeros, sitios de disposición a corto plazo no nos permiten quizás pensar en una futura o posible solución de inmediato, en ese momento vivimos duros y momentos críticos en los cuales nuestra solución más cercana fue Medellín donde casi que se hacía imposible hacer esta disposición final, hoy tenemos la oportunidad de garantizar estos recursos para poder apoyar los proyectos que dan lugar para poder garantizar una disposición final y quizás no estar en un problema como el que asumimos en el 2021, más de 20 días donde no tuvimos donde disponer, más de 20 días donde inclusive las redes de alcantarillado estuvieron a punto de colapsar por el derramamiento de los lixiviados y y donde la salubridad de nuestros florideños estuvo en peligro, hoy igual que nuestros compañeros, si es un proyecto de tan importante envergadura como son los residuos sólidos, estaremos totalmente de acuerdo en apoyar para poder garantizar que Floridablanca se mantenga como siempre limpia, segura, bonita y hoy ordenada, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** somete a consideración el proyecto de acuerdo, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	NEGATIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	NEGATIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 144	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 20

MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
VOTOS NEGATIVOS	04


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 026 de 2024".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** somete a consideración la norma municipal, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	NORMA MUNICIPAL
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	NEGATIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	NEGATIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 144	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 20

OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
VOTOS NEGATIVOS	04

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Propositiones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si se encuentran propositiones sobre la mesa.

El Secretario General informa que No se encuentran propositiones sobre la mesa.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DIEGO MANCILLA**.

El Honorable Concejal **DIEGO MANCILLA** expresa: "El día de hoy fue aprobado en primer debate el proyecto de acuerdo 029 y será radicada la ponencia para segundo debate para que lo tenga en la agenda para la próximas sesiones, muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR BOHORQUEZ**.

El Honorable Concejal **NESTOR BOHORQUEZ** expresa: "Era para informar a la honorable plenaria y a usted como presidente que el día de hoy radique ponencia para para el segundo debate del proyecto de acuerdo 028 de las rebajas excepcionales de los intereses en las fracciones de la dirección de tránsito, entonces para los fines pertinentes que tenga conocimiento que ya está radicada la ponencia. De igual manera por la gran importancia de que ya estamos

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 144	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 20

terminando periodo de sesiones ordinarias señor secretario si quiero por favor reiterarle los oficios que he estado pidiendo a las empresas prestadoras del servicio de aseo con el tema de las podas y escopes, en los diferentes barrios y sectores, de igual manera los que estaban viendo a la CDMB, solicitando los permisos para que puedan realizar estas podas y escopes, realmente le agradezco me envíe copia de todos esos oficios y respuestas si han llegado, ya que en general las solicitudes que venimos haciendo en los barrios y en los sectores, tanto las juntas comunales como los diferentes líderes sociales, cívicos de estos sectores y la verdad me preocupa que a la fecha no se han generado en los barrios y sectores estos temas específicos, ni me han llegado las solicitudes de los permisos para que los puedan realizar, así sea directamente las comunidades en los barrios y sectores, el caso de Lagos III, caso del Lago II, caso de Bellavista, caso de Ciudad Valencia, Remanso, entonces son barrios que hemos venido haciendo varias solicitudes con los presidentes de junta y acá desde el concejo lo venimos haciendo, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JUAN TARAZONA**.

El Honorable Concejal **JUAN TARAZONA** expresa: "Señor presidente teniendo en cuenta la importancia que se le da a los fallos judiciales en esta corporación y la importancia que se le da por parte de todos los compañeros, yo quería hacer un oficio al banco inmobiliario de Floridablanca, contextualizando a los compañeros, hay un fallo judicial del tribunal administrativo de Santander en el cual se ordena la devolución del parque internacional de parapente al municipio únicamente al BIF, para lo cual quería que oficiemos, señor secretario para que usted me haga el favor y oficiemos al banco inmobiliario de Floridablanca, en referencia al oficio 2231 que me allegaron en respuesta a unos requerimientos hechos anteriormente para que me informen cuál es el valor de la inversión de las obras civiles realizadas por el contratista de la AMAE 01 del 2022 y asimismo que me certifique si el banco inmobiliario de Floridablanca o el municipio de Floridablanca, pagará el valor de esas obras civiles realizadas por el contratista en ocasión a la celebración del AMAE 01 del 2022. Y asimismo le quería pedir otro favor señor secretario, que oficiemos a la dirección de tránsito y transporte toda vez que me han informado diferentes líderes sociales que se están presentando ordenes de comparendo por cámaras de foto detección específicamente en el sector del Anillo Vial para que

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 144	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 20


por favor desbrocemos esa información y le demos la claridad a la opinión pública y le oficiemos a la dirección de tránsito y transporte para que certifique si se están haciendo estas ordenes de comparendo con cámaras de foto detección, muchas gracias por los oficios y gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Claro que si, aquí estamos para cumplir la constitución y la ley y las ordenes de los jueces”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: "Señor secretario y ya que esta el doctor Marcos, aquí presente por favor oficiémosle a gestión del riesgo, EMPAS, secretaria de infraestructura, que revisemos los resumideros que están ubicados en la carrera 6 con 6 del barrio Santa Ana, que están también ubicados en la vía que conduce de Bellavista subiendo por Escoflor y Villareal Sur, llegando a Santa Ana, hay unos resumideros en la calle 15 con 7 en Santa Ana, estos resumideros tienen una muela, porque ya las tapas de los resumideros están muy hondas, aproximadamente de 15 y 20 cm de hundimiento, es un peligro para sobre todo para las motocicletas y los automóviles lógicamente, entonces que por favor revisemos estos resumideros y podamos adecuar los mismos antes de que sea demasiado tarde y cobren por ahí una vía de algún motociclista. Segundo, no quise intervenir en el proyecto de acuerdo que acabamos de aprobar, en el debate del mismo, pero sí quiero dejar acá que queden audios que acabamos de aprobar, porque no queremos vivir lo del 2021, como lo dijo el compañero cuando eso era gerente de la EMAF, no queremos vivir nuevamente este caos que tuvimos en esa época porque cerraron el carrasco, la verdad que estamos haciendo y la administración está haciendo una buena administración, está ordenando a Floridablanca y sería egoísmo de esta corporación no darle la facultad y las herramientas a la administración para que siga haciendo lo que está haciendo, lo pertinente que está arreglando los parques, le está poniendo orden recogiendo todas las basuras inservibles y todo, porque lo ha demostrado con todas estas capacitaciones, con todas estas evidencias lo está haciendo, entonces sería algo egoísta de parte de esta corporación no darle las herramientas y por eso voté positivo, porque veo que es

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 144	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 20

un proyecto muy sano, muy viable para nuestro municipio. Y así pues como lo he dicho siempre, que el 31 de diciembre del 2027 esta administración va a entregar a Floridablanca en orden, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:45 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 05 de Agosto del 2024 a las 8:00A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
 Presidente



DIEGO FERNANDO ÁLVAREZ ROJAS
 Secretario General

Elaboró: Elbert Vargas
 Revisó: Roque Castillejo

Solidario, Comprometido y Participativo